ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	1472-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 2 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	Se hace la revisión profunda de la población asignada al GT Bogotá, en reintegración y de reincorporación a nivel general, todos los reintegradores y facilitadores entregan la información a tiempo. En reintegración se encuentra 499 PPR afiliadas al SGSSS y 4 sin afiliación, para Reincorporación se encuentra 772 PER a afiliadas al SGSSS y 10 sin afiliación, se orienta que hacer en los 14 casos sin afiliación, se reportan 5 PPR en el listado censal del mes, no se reportan PER este mes. De las alertas del tablero control del mes de junio se encuentran 27 casos de Reintegración de los cuales 18 están afiliados, 2 casos no están asignados al GT Bogotá, 10 retirados y uno de ellos aplicaba movilidad y no la realizaron en la EPS, y 4 suspendidos por mora y otro por novedad del INPEC; 33 Casos de Reincorporación de los cuales 17 están afiliados, 2 casos no son del GT Bogotá, 1 tiene medicina prepagada, otro tiene régimen especial, y otro es afiliado fallecido, pero es SIR ni aparece la novedad aun, 16 retirados, de los cuales 3 se remitieron para afiliación oficiosa a Capital Salud, otro que refiere haber realizado el pago y esto no se ve reflejado en ADRES, 2 que se encuentran retirados por novedad del INPEC, y otro que tramito la movilidad y no ha recibido respuesta, en dichos hallazgos se encuentran personas retiradas de la EPS que fueron reportadas en la base de salud del mes como afiliadas, también se identifican alertas sobre personas que debe realizar la movilidad de régimen, entre otras. Se revisa la base de salud del GT y luego las bases entregadas por le profesional de seguimiento, donde se encuentran alertas en Reintegración y Reincorporación. Durante el mes de julio se remiten 12 afiliaciones oficiosas, a la Secretaria Distrital de Salud para remitir a la EPS CAPITAL SALUD. Se asesoro en el mes a 10 profesionales sobre temas de afiliación, traslado, movilidad, portabilidad, entre otros. Entre las gestiones realizadas en julio sobre temas de salud se encuentra: de las solicitudes que envían para afiliaciones oficiosas a capital se revisa cada caso, ya que algunas veces se encuentra que la persona ya esta afiliada o alguna otra situación que nos impide remitirla para afiliación oficiosa, de cada caso se orienta que hacer y múltiples gestiones con diversos actores para la toma de examen covid o para la obtención del resultado de la misma, ya que se ha tenido dificultad especialmente con la NUEVA EPS, se hizo parte de la socialización con la Secretaria distrital de salud y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios del programa de teleorietacion en salud, para la población de reincorporación en varios espacios y se propuso estrategias para dicho programa, ya que hay resistencia de las entidades a dar inicio en la capital. El 3 de julio se asiste a la reunión de recopilación familia afiliación salud – Reincorporación, en donde se aportan estrategias para dicha información requerida, el 6 reunión de tele orientación en salud, el 10 reunión de profesionales de salud, el 14 de julio en la reunión de necesidades y oportunidades se expone lo presentado en este momento en salud del GT Bogotá, el 15 de julio se asiste a la capacitación de Difusión Guía del buen líder de control social en salud, el 16 y 17 de julio se asiste y expone las alertas de salud en los procesos de reintegración y reincorporación donde también se revisan 60 alertas del tablero control y se remite paso a seguir a cada profesional con copia a la asesora u orientadora, de las cuales se encuentra que hay profesionales que al parecer no revisan de forma mensual la base de salud el 16 se envía listado censal del mes, el 17 reunión con las EAPB para el proyecto de tele orientación en salud y se expone los casos puntuales de dificultad con NUEVA EPS, el 24 reunión de profesionales de salud y capacitación de PQRSD-SUPERSALUD, se exponen las dificultades que están teniendo los profesionales en el registro del instrumento covid y la atención con la población, semanalmente en el mes de julio se envía al parte del equipo primario el reporte de casos con síntomas de gripa, signos de alarma, casos positivos y recurados, este tema ha sido complejo ya que se encuentran dificultades en el registro juicioso de los casos presentados y el 30 de julio se socializa la estrategia y acciones a seguir para la certificación de discapacidad de la población de reincorporación, fue un mes complejo en términos de gestiones y tramites, debido al incremento de casos sospechosos para covid. Se envía a los profesionales por medio de lista de difusión piezas comunicativas del Ministerio de salud para replicar con la población, protocolos y demás información que los mantenga actualizados en la situación que estamos viviendo.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	Este mes se realizó acompañamiento a PPR asignado que presenta una situación económica difícil, se ha requerido de orientación constante, además de PPR asignada quien entro a quimioterapia y ha estado emocionalmente triste, ha requerido de mucho apoyo y contención, se logra atención de PR quien presenta síntomas de Trastorno de estrés Postraumático, se entrega remisión en salud mental y se remite al Centro de Atención Psicológica de la Universidad de los Andes, y PPR con síntomas depresivos con quien se logra gestionar atención prioritaria por el Centro de Atención Psicológica de la Universidad de los Andes. De la formación de virtual en Primeros Auxilios Psicológicos con el Ministerio de salud y protección social, se logra inscribir a 404 colaboradores de la ARN a nivel nacional.
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	

PROCEDIMIENTO	ACCION CON SU POBLACION
EMP	En relación al Cuestionario Multiescalar para Evaluación Psicosocial, no se realizan aplicaciones en esta contingencia, ya que no es un instrumento para aplicar virtual ni telefónicamente, además de ser contraproducente por la época que esta viviendo el país, y las emociones que podría generar sin poder hacer el cierre correcto.
EMP-R	En relación a las devoluciones del EMP, durante este mes se hace un sondeo de los posibles casos de PPR para devolución, se está en la revisión de 15 casos, con las indicaciones de la caja de herramientas.
EMP-C	En esta actividad no se realizaron EMP-C durante julio.
REMISIONES:	En este periodo se entregan 2 Remisiones en Salud Mental a PPR
OTROS:	Revisión de las PPR que requieren aplicación de EMP-R para culminación, con la preocupación que muchos de los casos en el EMP presentaron alertas, se averigua estrategia de realización de dicha actividad para que las PPR se puedan culminar sin generar afectaciones en su salud mental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	1472-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 2 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	De las 12 PPR activas se logra la atención de 12 PPR, con un 83% de asistencias, se realiza seguimiento de 11 acuerdos y se continua con 4 caracterizaciones, todas dentro de los tiempos, se cuenta con un caso, quien cambia constantemente de GT, en busca de dinero, como llego a Bogotá en esta emergencia sanitaria y social, no logro emplearse ni tener una estabilidad económica, cada atención con el solo era para temas económicos, al ver que en Bogotá no lo consigue se traslada de nuevo, se recibe correo el 24 de julio donde informa que de nuevo esta en Barrancabermeja, razón por la cual con el no se logran avances en el proceso, ya que ese es su patrón, no se logra atender este mes ya que al parecer perdió su teléfono, se esta a la espera que sea contactado por el nuevo profesional asignado, se realiza acompañamiento constante a PPR con enfermedad de alto costo quien fue asignada recientemente, y requiere atención en salud, se solicitó portabilidad y ayuda en todos los tramites de autorizaciones y acompañamiento emocional ya que fue diagnosticada con otro tipo de cáncer, se remite PPR con baja visión a CRAC para valoración ya atención. Se cuenta con 8 PPR beneficiarios del Decreto 570 de 2020, los cuales fueron confirmados y en el mes de junio recibieron el apoyo sin dificultad. Con toda la población asignada se realizó seguimiento en síntomas de gripa o signos de alarma y en su mayoría presentan buen estado de salud, este mes se reportó en el instrumento de covid 1 PPR por síntomas de gripa que ya fueron superados, también se realiza contención y escucha activa de su situación y necesidades, especialmente económicas.

POBLACION ASIGNADA	
ESTADO	**N° DE PPR**
Activo	12
Inactivo	0
Culminado	0
EIPB (abandono)	0
EIPB (causal sobreviniente)	0
Perdida de beneficios	0
Fallecidos	0
Retiro Voluntario	0
Suspendidos	0
TOTAL	**12**

5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.

ENTIDAD	FECHA	GESTION REALIZADA	RESULTADO DE LA GESTION
CENTRO DE REHABILITACION DE ADULTOS CIEGOS - CRAC	Jul/23/2020	Conocer avances de la atención de la población remitida	Se dará inicio en próximos días a los 5 casos remitidos por la ARN.
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Jul/01/2020	Se remiten 404 compañeros para tomar el curso virtual de primeros auxilios psicológicos a nivel nacional	Los compañeros están tomando la formación.
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Jul/02/2020 Jul/16/2020 Jul/18/2020 Jul/24/2020	Aseguramiento: Durante el mes se remiten 12 PPR/PER/Familiares para afiliación oficiosa al régimen subsidiado. Y se envía listado censal del mes con 5 personas.	Se logra la afiliación de 11 personas y rotulación de 5.
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Jul/15/2020	Se logra contacto con PPR en institución de SDIS, por medio de la TS.	Atención de la PPR, conocer estado de salud, trabajando acuerdo del mes.
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	Jul/06/2020 Jul/17/2020	Solicitud de apoyo con casos presentados en Bogotá que no les han realizado prueba covid o no les entregan resultados	La NUEBA EPS en algunos de los casos ya dio respuesta.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	1472-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 2 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

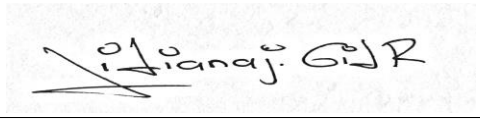
6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	**ORIENTACION PARA POSTULACION A COMPONENTE ESPECIFICO:** Este mes no se asesora sobre postulaciones a Componente especifico. **POSTULACIONES A COMPONENTE ESPECIFICO:** En este periodo no se postulan PPR a componente Especifico. **ORIENTACION Y POSTULACION PARA EXONERAR DE SERVICIO SOCIAL:** En este periodo no se asesora sobre este tema, no se puede postular sin firmas en original en el acta. **CARACTERIZACION POR ESTUDIO DE CASO:** No se realizan estudios de caso este mes. **OTROS:** Se continua en gestiones para atención especializada, rehabilitación, de la cual ya se tienen acciones puntuales con discapacidad visual. El 30 de julio se tiene reunión con reincorporación y se les informa sobre la certificación de discapacidad para la población y las acciones a emprender.
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se continua con la formulación de actividades, piezas comunicativas, juegos, entre otros del Módulo 1. Sentido de la Reintegración / Reincorporación y encuentros humanizantes, está en construcción la capsula #2, desafortunadamente por el volumen de situaciones en relación a covid, no se logra llevar a cabo.
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	Se está en la construcción de la sesión de Emociones y Cuerpo y respiración, buscando las mejores actividades para el encuentro, muy ajustadas a los medios virtuales y acordes al momento que estamos viviendo.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes se realizan 7 ficha de caracterización casos positivos covid – 19 de PER, con apoyo de los facilitadores el 2, 5, 6, 7, 14, 19 y 25 de julio, reporte que se envió a la Coordinadora y ella a su vez lo reenvía a nivel central. El 30 de julio se hizo entrega al Enlace de Coordinación, el Directorio de actores externos que se han ido contactando y articulando, con diferentes servicios, dentro del objeto de mi contrato, el cual se alimentara cada mes. Se hace entrega del informe de actividades del mes. En relación con el comité de comunidades se gestiona formación para mujeres con la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de la localidad de ciudad bolívar, ya que la propuesta que había realizado no se puede implementar por medios virtuales.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 3 de julio se asiste y participa en la reunión sobre recopilación de información de familia afiliación en salud de Reincorporación, el 6 de julio reunión de socialización sobre el proyecto tele orientación en salud con la SDS y se exponen situaciones relacionadas con dificultades en la toma o entrega de resultados de la prueba covid, el 15 asistencia y participación en el taller de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos con el IDPAC, este mismo día se envía se consolida y envía la base de violencia de género, este mismo día en la tarde se asiste a la reunión de identificación de necesidades y oportunidades, en donde expongo nuestra situación en el GT, el 15 de julio participó de la Difusión Guía del Buen líder de control social en salud con la SUPERSALUD, el 16 de julio participo de la socialización de tablero control de reintegración, este mismo día en la tarde asisto a la reunión de PAI educativo II semestre, en la noche se envía listado censal, el 17 de julio participo de la socialización de tablero control de reincorporación, luego reunión con las EAPB Bogotá para socializar el proyecto tele orientación en salud y exponer los casos presentados con la NUEVA EPS, el 21, 22, 23 y 24 formación virtual con la OPS sobre prevención de consumo de SPA, formación que duro 12 horas, el 24 de julio reunión de comunidades y en la tarde reunión de profesionales de salud y capacitación de SUPERSALUD en PQRSD, el 27 de julio reunión de seguimiento y culminaciones, con la asesora, en la tarde reunión del GT y videoconferencia productos / servicios no conforme, el 30 de julio reunión con reincorporación para socializar las acciones de certificado de discapacidad y el 31 de julio se tomara la sesión ultima de la formación con OPS, ya que el viernes anterior no se logro estar en toda la formación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA JANNETH GIL RUBIANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.739.549	CONTRATO No.	1472-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 2 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Bogotá D.C. - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.



LILIANA JANNETH GIL RUBIANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Eunice Esquivia Restrepo

Fecha VoBo: 31-07-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"